



**Machado Ribas, Lincoln** (Tacuarembó, 1901 - Montevideo, 1962)

En 1923 obtuvo el título de abogado. Comenzó ese mismo año su actuación docente, al ser designado para dictar Historia Universal en Secundaria. A este nombramiento se sumaron posteriormente los de Profesor Agregado de Derecho Romano (1924), titular del curso de Historia Universal para Preparatorios de Derecho (1925), y profesor de los Institutos Normales /?/, desarrollando esta última actividad entre 1926 y 1935. En 1933 comenzó a desempeñarse como Profesor Agregado de Sociología en la Facultad de Derecho, teniendo a su cargo el dictado de la fracción del programa relativa a la Sociología Genética. Entre 1942 y 1947 ocupó la Cátedra de esta asignatura, en carácter interino. Un año después de asumir este cargo, fue designado Catedrático de Investigación y Enseñanza Superior de Ciencias Históricas. Esa cátedra, que dependía del Consejo universitario en el momento de su creación, pasó a formar parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias cuando ésta comenzó su actividad. Machado Ribas integró el cuerpo docente de la Institución hasta su retiro en 1958 -año en que fue nombrado Profesor Emérito de la Facultad-, dictando inicialmente “Introducción a los Estudios Históricos”, y posteriormente “Historia Contemporánea”.

Más allá de estas tareas de enseñanza, desarrolló labores de investigación que le valieron el premio otorgado por la Academia de Historia de Venezuela a su obra “Movimientos Revolucionarios en América hasta 1810” (1939). Diez años después, obtuvo una beca de la Facultad de Humanidades para realizar estudios en París (1949-1951).

En el marco de su trayectoria universitaria destaca especialmente su actuación en las instancias de dirección institucional. En la década del treinta, fue uno de los principales animadores del movimiento inspirado por los postulados de Córdoba, que conformaría posteriormente en el medio uruguayo la denominada “Agrupación Universidad”. En el marco de las deliberaciones de la Asamblea del Claustro de 1934-1935, se pronunció por la intervención de la universidad en los diversos niveles de la vida colectiva, así como por su total autonomía de la esfera política. Reivindicó “Una Universidad, madre de los principios políticos, y no [...] hija de los intereses políticos. O sea: una política irradiada desde la Universidad y no una política impuesta a la Universidad.” (Lincoln Machado Ribas. Cit. en Juan Oddone – Blanca París, 1971, tomo I, p. 197). De igual forma, sostuvo que esta institución “puede y debe

encarar los problemas de interés general, cualquiera sea su índole [...] y cooperar a su acertada resolución con la incuestionable autoridad intelectual y moral de sus dictámenes. [...] Su finalidad es de orden social: capacitar intelectualmente a la juventud, proporcionar a la sociedad elementos técnicamente idóneos en distintas ramas de la actividad, y en términos generales; investigar, educar, elaborar elementos y valores de cultura. [...] La finalidad de la acción universitaria no está ni podría estar en sí misma. [...] Una de las grandes conquistas de la democracia contemporánea es la progresiva democratización de la cultura, terreno en que todavía hay mucho por hacer. Y La democratización de la cultura no se consuma simplemente franqueando las puertas de la casa de estudios a todas las clases sociales. [...] Es preciso además [...] que la cultura irradie amplia y generosamente sobre la vida social fecundándola, iluminándola, cooperando en la resolución de sus problemas vitales, afrontando las crisis sociales, y diciendo la palabra reposada y madura que ilustre y que oriente con la energía de la verdad.” (Lincoln Machado Ribas. Cit. en Ibid., p. 198).

Este documento -que incluía también un escrito donde Eugenio Petit Muñoz abordaba la cuestión desde la perspectiva de la tradición histórica de la Universidad uruguaya-, formaba parte de un informe presentado a la Asamblea del Claustro en 1934, tendiente a cuestionar las posiciones que promovían la neutralidad política de la Universidad, así como aquellas que adherían a posturas oficialistas expresadas en la Ley Abadie promovida por el terrismo. En palabras de Juan Oddone y Blanca París, “Esta pieza, junto con el estatuto que emanaría del Claustro, constituirán quizá los dos documentos más significativos de la nueva concepción universitaria.” (Ibid., p. 197). Según advierten los mencionados autores, dicho estatuto, en cuya preparación y discusión participó activamente Machado Ribas como integrante de la Asamblea del Claustro, y como redactor y miembro informante de la Comisión de Estatuto, “seguiría estimulando los movimientos de reforma incubados en nuestra Universidad para servir de base, finalmente, a la Ley orgánica de 1958, que se inspira en muchos de sus postulados [...]” (Ibid., p. 199).

Además de este aporte de significativas proyecciones en la orientación universitaria uruguaya, actuó como representante de la institución en la conferencia Internacional de Universidades de Niza (1950); integró la Asamblea del Claustro de la Facultad de Humanidades y Ciencias (1952); presidió la Sub Comisión de Filosofía y Ciencias Sociales de Unesco (1953); fue miembro de la Asamblea del Claustro (1955); e integró la Comisión de Consulta para la Ley Orgánica de la Universidad en 1958.

A nivel de la Enseñanza Secundaria, promovió en 1933 la creación de la Asociación de Profesores de Historia, procurando el perfeccionamiento y organización de la docencia en la disciplina, la extensión cultural, y la aproximación a las problemáticas sociales. Diez años más

tarde, fue propuesto por la Agrupación Universidad para la Dirección General de Enseñanza Secundaria.

Publicaciones: Historia. Tiempos Antiguos. Tomo I, Prehistoria. Las comunidades primitivas y las primeras civilizaciones históricas, Montevideo, [Maat],1935; Tomo II, Los imperios del Oriente Cercano, Montevideo, [Maat],1939; Tomo III Culturas del Oriente Cercano. Fascículo I. Los Fenicios, Montevideo, [Maat], 1944. (Todos los tomos en colaboración con Ofelia Loppacher de Machado Ribas). Movimientos Revolucionarios en las colonias españolas de América, en Biblioteca de Escritores Uruguayos, vol. 5, Montevideo, Claridad, [1940]. Obra premiada por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela; Curso de Sociología [versión taquigráfica] tomado en las clases del Doctor Carlos María Prando y del Doctor Lincoln Machado Ribas, por el Br. Marcos Medina, 1943. Edición mimeográfica; El imperio español a fines del Siglo XVIII: temas de la bolilla 1 del curso de Historia Nacional y Americana (II). Resúmenes de los capítulos correspondientes de las obras de Lincoln Machado Ribas y Carlos Navarra Lamarca, Montevideo, s.n., s.d. Edición mimeografiada.

[Información tomada de la ficha redactada por Laura Reali en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, "Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973". Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República-Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU).]